Núm. 71. (CON SUPERIOR PERMISO.) Pág. 281

DIARIO BALEAR.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1830.

Nuestra Señora de Loreto.

Sale el sol á las 7 horas y 22 minutos y se pone á las 4 horas y 38 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Francfort-sur-Mein 5 de noviembre.

Estracto de una carta particular.

A consecuencia de los sucesos de Ambéres todo ha tomado un aspecto inquieto, todo es agitacion, y ya no se puede hablar de cosas de comercio; todo está paralizado, y cada dia se van debilitando mas las esperanzas de conservar el estado de paz que de quince años á esta parte ha hecho florecer la industria y conservar las relaciones comerciales. La crísis que se prepara se estenderá infaliblemente á toda Europa, é indudablemente va á ocasionar grandes catástrofes. Acabo de recorrer las orillas del Rin y las fronteras de la Bélgica, y en todas partes he visto y observado cosas estraordinarias. Tréveris está llena de tropas prusianas, que solo aguardan la órden de la Dieta de Francfort para recobrar el gran ducado de Luxemburgo de que los belgas se han apoderado en parte. Las obras avanzadas de las ciudades de Luxemburgo, Sarreluis y Landau están guarnecidas y vigiladas como en tiempo de guerra; delante de las fortificaciones se han colocado puestos y centinelas avanzadas, y no se abren las puertas de la ciudad hasta despues de hechos los reconocimientos militares, los cuales se estienden hasta media legua de la plaza, con tanto rigor como si se esperase al enemigo de un momento á otro.

En Maguncia se han hecho numerosos preparativos de defensa, los cuales tienen en la mayor inquietud y consternacion á sus habitantes: se almacenan con mucha abundancia víveres y forrages, leña, pólvora, en fin, municiones de todas especies; y sin descansar de dia ni de noche se están reparando las antiguas fortificaciones, y haciendo otras nuevas: una parte de las tropas austriacas destinadas para esta plaza han recibido la órden de marchar precipitadamente á Luxemburgo, en donde no tardarán en reunirse 300 hombres, sin contar el cuerpo del ejército prusiano, que se situará sobre el Roer entre Colonia y Juliers. A la primera noticia de la [illegible] de los voluntarios belgas en Ambéres, dió órden el general comandante de Maguncia para que fuesen á marchas forzadas hácia las fronteras de la Bélgica varios destacamentos de tropas, de modo que en aquella plaza no han quedado ya artilleros prusianos.

Las tropas prusianas, reunidas alrededor de Wetzlar, se han reforzado con varios regimientos de infantería y con una brigada de caballería. Conforme á las órdenes del Ministro de la guerra de Berlin, concerniente á poner la guarnicion de Luxemburgo en pie de guerra, se ha dirigido ya á esta plaza un grueso destacamento de reclutas escoltado por un batallon de infantería. Este movimiento ha dado lugar á la noticia que ha circulado por toda la línea del Rin, á saber que el ejército prusiano iba á entrar inmediatamente en la Bélgica. Sin embargo se cree que este movimiento se verificará luego que el cuarto cuerpo haya llegado á la frontera de los Paises-Bajos. Es preciso observar que las numerosas tropas reunidas en las inmediaciones de Wetzlar tienen órden hace dias de estar prontas al primer aviso para pasar, segun se dice, á Aix-la-Chapelle.

En el gran ducado de Baden se han aumentado mucho los granos y forrages, y corrian voces que se establecerian grandes almacenes en Manheim, Heilbron &c., en donde se concentrarán los contingentes de la confederacion. Se dice haberse prohibido en Holstein, Meklemburgo y otros paises la esportacion de caballos, lo cual ha descontentado mucho á los habitantes que creian venderlos á los franceses para la remonta de su caballería. En Colonia se aseguraba que el príncipe de Orange habia sido muy bien recibido en Lóndres por el duque de Wellington, de quien fué ayudante de campo en Waterloo, en donde el Príncipe recibió varias heridas, y aun se añadia que el noble Duque dijo al Príncipe: "No en vano habeis vertido vuestra sangre por salvar el continente; por esto solo habeis adquirido justos derechos á que os ausilien las potencias aliadas, las cuales nunca permitirán que los rebeldes destruyan los tratados de 1815, ni perturben toda la Europa." Ahora se desea saber ¿qué papel hará la Francia cuando se desenvuelvan estos grandes acontecimientos? Ciertas disposiciones que se toman en las fronteras, y

principalmente en el departamento del Mosela, en donde se reunirá un ejército frances de 30∂ hombres, y la presencia del general Semelé en Strasburgo, dan motivos para creer que se disputará por ambas partes el derecho de intervencion, no por medio de negociaciones diplomáticas, sino con las armas en la mano.

El Emperador Nicolas no quiere absolutamente reconocer sino el *statu quo* de 1815: nadie ignora esto en Alemania, y nadie se admira de consiguiente de que su embajador cerca de la corte de Paris no haya aun recibido sus credenciales.

INGLATERRA.

Lóndres 5 de noviembre.

CAMARA DE LOS PARES.—*Sesiones del dia.*

Anunció el conde de Winchelsea que dentro de poco propondria un bill para mejorar la clase agrícola, y el marques de Landsdown que pensaba hacer varias preguntas al ministerio acerca del protocolo del tratado de que el dia ántes se habia hecho mencion.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Despues de algunas observaciones sobre el juramento que debian prestar varios Diputados, se decidió que la comision se reuniria para fijar el presupuesto de la Real casa y el del Estado. En seguida se discutió la contestacion al discurso del trono. en la cual hablaron los Ministros. Mr. Hume manifestó que deseaba se suplicase á S. M. tuviese á bien mandar se facilitasen á los Diputados de la Cámara de los Comunes copias de todos los tratados que ecsistian entre S. M. y las cortes estrangeras respecto á Holanda, Bélgica y Portugal; y á pesar de la oposicion de Sir R. Peel, la Cámara adoptó la propuesta de Mr. Hume.

FRANCIA.

Paris 7 de noviembre.

Con fecha 2 de noviembre dicen de la Haya lo que sigue:

„Hemos recibido algunos pormenores relativos al bombardeo de Ambéres, los cuales presentan las verdaderas causas del desastre ocurrido á aquella hermosa ciudad. Se habia hecho un convenio formal entre las autoridades de la ciudad y el general Chassé para suspender mútuamente las hostilidades luego que las tropas se hubiesen retirado á la ciudadela. Los primeros tiros se dispararon por parte de los brabanzones; y despues de una hora de ataques y provocaciones contra el arsenal, fué cuando dió principio el fuego de la ciudadela y de los buques armados que habia en el Escalda. El Sr. Kessels, oficial de artillería, mas conocido por la ballena que ha paseado por Francia y Holanda, fué el primero que quebrantó el tratado. Es evidente que hay un partido cuyo objeto es atribuir al comandante de las tropas Reales toda la odiosidad de esta ocurrencia, siendo asi que su proceder ha sido provoeado por una insigne perfidia del populacho amotinado, ó mas bien de los que lo dirigian."

—Con fecha 22 de junio último escriben de Chile que por entónces habia tranquilidad en aquel pais. Las reliquias del ejército de Freire habian capitulado, y el general habia sido desterrado al Perú. Sin embargo se creia que las cosas no permanecerian mucho tiempo en aquel estado, á causa de que parte de la clase media y de las clases bajas del pueblo se manifestaban enemigas del actual gobierno y de sus partidarios, á los que han dado el título de *aristocracia del pais*. Prieto, que hoy gobierna, está considerado como enemigo de los estrangeros.

—El periódico *La Tribuna* se espresa en estos términos:

„¿A qué ocultar al nuevo ministerio todas las llagas del Estado? La primera y la mas urgente es la falta de víveres; cosa que interesa al pueblo, cuya primera necesidad es vivir. Los doctrineros lo miraban con indiferencia; daban empleos á sus amigos, y no pensaban en que hubiese víveres. A esta causa deben atribuirse las conmociones populares que ha habido en varios puntos de los departamentos de Seine-et-Oise, Tarn y Gironde; la precision de haber asestado en Bordeaux el dia 30 del pasado la artillería hácia la plaza para imponer respeto al pueblo, y evitar la sublevacion que se temia; las amenazas de las gentes del campo y de algunos vecinos de la ciudad de Corbeil, que creyendo les faltase trigo para el consumo diario, estuvieron á punto de cometer escesos; á ella deben atribuirse, en fin, los desórdenes parciales que ha habido en varios pueblos de los departamentos del medio dia y del oeste, ya con pretesto de escasez de granos, ya con el de no pagar las contribuciones que gravitan sobre los artículos de primera necesidad. Por otra parte los capitalistas continúan manifestando miedo, y al tesoro público le falta que cobrar sumas de consideracion; de 87 departamentos hay mas de 47 en que el cobro de las contribuciones es incompleto, dificultoso y casi nulo. Las transaciones mercantiles y la fuerza del crédito no bastan, ni con mucho, para reparar la estenuacion en que se halla la hacienda pública. Las especulaciones industriales van á ménos, ó cesan del todo: el invierno aumenta las necesidades, y los medios de satisfacerlas se han disminuido.

„Hé aquí el bosquejo ecsacto de la situacion en que se halla la monarquía.

„Los estrangeros lo saben, y están en movimiento. Los sangrientos recuerdos de Waterloo se presentan de nuevo á la memoria de las potencias rivales. Por todas partes hay calamidades, asi interior como esteriormente.

„¿Quién ha causado estos males? El ministerio. ¿Quién podria perpetuarlos? La Cámara, que se habia unido á él."

—En el *Globo* leemos lo siguiente:

„El discurso del Rey de Inglaterra, que se esperaba con impaciencia, nos parece poco á propósito para satisfacer la opinion pública; porque en él se nota cierta irresolucion, y á veces una am[illegible] amenazadora. [illegible] el R[illegible]

„En cuanto á los asuntos de B[illegible]

...laterra hace la apología del sistema holandes; y ...cia que busca medios de asegurar á los belgas buen gobierno, y tranquilidad á los demas Es...tados. Luego habrá intervencion.

"En cuanto á los asuntos de Europa el discurso del trono declara que se mantendrán los tratados generales sobre que se funda el sistema europeo. Según esto, los principios de la Santa Alianza, las disposiciones que se acordaron en 1814 en Aquisgran y en el tratado de Lóndres, continuarán sirviendo de base á la política de las cortes: y la reunion de Holanda con Bélgica quedará establecida como principio.

"Hay todavía otra cosa mas esplícita. Si el Rey de Inglaterra no ha acreditado aun un embajador cerca de la corte de Lisboa, no por eso está ménos dispuesto á reconocer muy luego el gobierno de D. Miguel, y renovar con él las relaciones que ecsistian entre ambas naciones. Hé aquí claramente indicada la alianza de Inglaterra con Portugal. No hay duda que España adherirá á ella, y entónces la corte de Lóndres tendrá ya en el Mediodia dos aliados que ...n nuestros enemigos.

"Motivos son estos para causar graves inquietudes. La intervencion posible de Prusia en Bélgica, á instigacion de Inglaterra; el Mediodia armado contra nosotros; en caso de guerra la inevitable agresion de Austria; hé aqui todos los elementos de una coalicion. La impericia del antiguo ministerio contribuyó á formarla; sabrá disiparla el nuevo? Confiemos todavía en que Francia no se verá precisada á combatir contra ella."

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 22 de noviembre.

Los Sres. marques de Campo Sagrado, marques de S. Estéban y D. Ramon Valdés, diputados de Astúrias, han tenido la honra de felicitar á SS. MM. el Rey y la Reina nuestros Señores, en nombre de el principado, con motivo del feliz nacimiento de S. A. R. la Serma. Sra. Doña María Isabel, por medio de los discursos siguientes:

"Señor: Son tan estraordinarios los sucesos que han ocurrido á V. M. en el curso de su importante vida, que solo la mano visible de la Providencia pudo sostenerla con el objeto de recompensar algun dia tan largas y penosas vicisitudes con la mas dulce satisfaccion.

"Y como ninguna podia ser mas agradable á V. M. que la de concederle la tan deseada sucesion, el feliz parto de la Reina nuestra Señora, digna Esposa de V. M., es el testimonio indeleble de esta verdad.

"El principado de Astúrias, Señor, aunque no ve por ahora colmados sus deseos, no por eso deja de felicitar á V. M. con la mas viva emocion de su corazon, y espera de la misma Providencia recompensadora que en breve conceda á V. M. un hijo que honre aquel suelo tomando su deno-

"Plegue al cielo que asi sea; y miéntras llega aquel venturoso dia, reciba V. M. á su nombre la mas respetuosa enhorabuena, con la seguridad de que los fieles asturianos serán en todo tiempo los mas leales y amantes vasallos de V. M.

"Estos mismos son, Señor, los sentimientos de los diputados que tenemos el honor de ofrecernos á los R. P. de V. M." (*Siguen las firmas.*)

"Señora: Desde que el principado de Astúrias recibió la agradable noticia de hallarse V. M. en cinta, esforzó sus ruegos al Altísimo para que la concediese un sucesor á la Corona de esta gran Monarquía. No fueron desatendidas sus súplicas, y el feliz alumbramiento de V. M., dando á luz una preciosa y robusta Infanta, lo llenó de satisfaccion, como á toda la nacion.

"Reciba pues V. M. la mas espresiva y sumisa enhorabuena; y si por ahora el principado no tiene la honra de que la Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa se titule su Princesa, confia en que la divina Providencia pronto concederá á V. M. un varon á quien proclame por su Príncipe.

"Estos son, Señora, tambien los deseos de sus diputados, que tenemos el honor de ponernos á los R. P. de V. M." (*Siguen las firmas.*)

Con el mismo motivo, y en términos semejantes, lo han verificado por el señorío de Vizcaya sus diputados á Corte D. Romualdo de Landecho y D. Antonio María de Ansotegui; y por la ciudad de Palma, en Mallorca, los Sres. D. Josef María de Alós, marques de la Romana, marques de Vivot y D. Pedro Gual y Vives.

(*G. de M.*)

VARIEDADES.

Corridas de caballos.

En el número 362 anunciábamos para el viérnes último la que debia verificarse en el *hypodromo* hecho al efecto, pasado el portazgo de Aranjuez entre el camino de este y el de Perales. Esta se efectuó el 5, y puede haber dado una idea ecsacta de este elegante género de diversiones. Una inmensa multitud de gentes de todas clases guarnecian uno y otro lado del *hypodromo* y detras de estas se hallaban colocados en el mismo órden los mas brillantes trenes y carruajes de esta corte. A las tres se dignaron presentarse el Sermo. Sr. Infante D. Francisco y su augusta Esposa, los que dieron al espectáculo con su escelsa presencia todo el realce que es fácil conocer, y que es resultado magestuoso y grato de los afectos que en todas partes y ocasiones inspiran nuestros amados Soberanos y los Príncipes de su Real Familia. SS. AA. fueron colocados en el punto de salida, y se dió principio al acto por la primera prueba.

Tres caballos se presentaron en dicho punto de salida, á saber:

El *Telémaco*, de siete años, siete cuartas y ocho dedos; castaño oscuro, ingles, montado por *Francisco Pouillon*, y perteneciente al Sr. duque de Osuna.

Pemsey, yegua de siete años, siete cuartas y nueve dedos; torda clara, inglesa, montada por *Eduardo Pardon*, y perteneciente al Sr. duque de S. Cárlos.

Brillante, de 12 años, siete cuartas y tres dedos; castaño oscuro, limosino, montado por *Angel Lopez*, y perteneciente al coronel D. Juan Ballengero.

En esta primera prueba *Telémaco* llegó el primero, corriendo la distancia en dos minutos, 26 segundos; *Pemsey* en dos minutos, 34 segundos, y *Brillante* en dos minutos, 45 segundos. Este último caballo no debió correr por haberse indispuesto cuando ya no habia tiempo para reemplazarle; pero la complacencia de su dueño, y el deseo de contribuir á la diversion, hizo que, aun convencido de esta verdad, lo pusiese en carrera.

En seguida se verificó la segunda corrida, en la que hubo el incidente de no poder correr el caballo *Marengo*, como se habia anunciado, á causa de haber tomado el vicio últimamente de salirse de las cuerdas; por lo cual su dueño, para evitar cualquier accidente desagradable, lo reemplazó por un caballo español llamado *Capitan*, de siete años, de siete cuartas y tres dedos, montado por *Juan Molero*, y perteneciente al Sr. D. Jacobo Gordon.

En esta segunda corrida solo se habian inscrito por una sola prueba una yegua llamada *Medusa*, de cinco años, de siete cuartas y cuatro dedos, alazana, montada por *Bautista Chossou*, y perteneciente al Sr. marques de la Vega de Armijo, y el *Capitan* que acaba de citarse.

Medusa llegó la primera, corriendo la distancia en dos minutos, 37 segundos; y el *Capitan* en dos minutos, 57 segundos.

La presencia de los augustos Príncipes, como hemos dicho, la numerosísima concurrencia, la multitud de elegantes carruages y personas á caballo, dieron á esta funcion escogida, y nueva en su género, un conjunto de esplendor y magnificencia, que no es fácil pueda bosquejarse en una descripcion. Añadióse la bondad de la estacion, escelente para el caso, sin que accidente alguno turbase la alegre espectativa y la reunion de tan crecido gentío. Nada pudo incomodar sino el *polvo*, propio del momento, y casi puede decirse análogo al género de espectáculo que se habia presentado, y á la distancia que tantas personas y carruajes hubieron de recorrer por la ida y vuelta del sitio en que debia verificarse. No será el último; y todo anuncia que esta noble y marcial aficion, tan conforme al carácter español, se desenvolverá entre nosotros con perfeccion, no ménos notable que la que ha adquirido en los paises mas civilizados.

(C. L. y *M.*)

PALMA 10 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

AVISO.

El Sr. Comandante militar de Marina de este tercio naval con fecha de 6 del corriente ha pasado al M. I. Sr. Presidente de la Real Junta de comercio de esta Isla el oficio que á continuacion se inserta, y cuya publicacion ha dispuesto su Señoría para noticia del comercio.

„El Escmo. Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena con fecha 16 de noviembre prócsimo pasado me dice lo que copio.—Por la Direccion general de la Real Armada con fecha de 8 del actual se me comunica lo siguiente.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Marina me dice en oficio de 4 último lo que copio.—Escmo. Sr.—El Sr. Secretario del despacho de Estado me dice con fecha de 2 del corriente lo que sigue.—Escmo. Sr.—El Ministro de S. M. el Rey de las Dos Sicilias me informa con fecha de 28 del mes prócsimo pasado que en consecuencia de la órden espedida últimamente por la Junta suprema de Sanidad en esta corte, para que se ecsija una multa de 200 rs. vn. á los buques estrangeros que no traigan sus patentes visadas por los Cónsules ó Vicecónsules de S. M. en los puertos de donde procedan; ha adoptado su gobierno igual medida con respecto á los buques españoles que vayan á dicho reino.—Y lo comunico á V. E. de igual Real órden para su inteligencia, y que lo haga saber á quienes corresponda para su observancia.—Lo que traslado á V. E. para su circulacion á las autoridades, consulados y gremios de esa corporacion.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y circulacion correspondiente en la comprehension de ese tercio naval á los fines de su cumplimiento.”

Palma 9 de diciembre de 1830.—Por disposicion de S. S.—José María Serrá secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 9 del corriente.

De Alicante el javeque español Buen Camino, su patron D. Jaime Nicolau, con trigo, cebada y géneros.

De id. el id. S. Francisco, su patron Salvador Coll, con un pasagero y trigo.

De Agde el bateo frances Francisca, su patron Francisco Artigues, en lastre.

AVISO.

Hoy 10 del corriente saldrá para Barcelona javeque correo S. Antonio, al mando del patron Miguel Estade: admite pasageros para dicho p

IMPRENTA DE FELIPE GUA